



PERÚ

Ministerio
de Educación



Dirección
Regional de
EDUCACIÓN



DIRECCIÓN

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Azangaro, 29 de Setiembre de 2025.

OFICIO MULT. N° 234 -2025-ME-DRE PUNO/DUGEL-A/AGP-SIAGIE-TIC

SEÑORA : DIRECTORES DE INSITUACIONES EDUCATIVAS DEL AMBITO DE LA UGEL
AZANGARO.

Presente.-

ASUNTO : REGISTRO DE CALIFICACION Y CONCLUSIONES DESCRIPTIVAS EN SIAGIE.

REFERENCIA : OFICIO MULT.N°039-2025-ME-DREP/UGEL-A/AGP-SIAGIE-TIC
OFICIO MULT.004-2025-ME-DRE PUNO-DUGELA/AGP/SIAGIE-TIC

Tengo a bien de dirigirme a su dirección, para comunicarle que debe garantizar el registro de los calificativos y conclusiones descriptivas en el Sistema de Información de Apoyo a la Gestión Educativa (SIAGIE), de los estudiantes de su Institución Educativa, cumpliendo los plazos que se detallan en el cuadro siguiente:

I Bimestre	II Bimestre	III Bimestre	IV Bimestre
1er bloque semana lectiva	2do bloque semana lectiva	3er bloque semana lectiva	4to bloque semana lectiva
Del 17-03-2025 Al 16-05-2025	Del 26-05-2025 al 25-07-2025	Del 11-08-2025 al 10-10-2025	Del 20-10-25025 al 19-12-2025

Así mismo, el director debe asegurar el cierre de registro de calificativo en el SIAGIE de los TRES BIMESTRES académicos, hasta el día 17 de octubre del presente año, bajo responsabilidad funcional de cada director.

Es propicia la ocasión para expresarles las muestras de especial consideración y estima personal.

Atentamente,


 Prof. Néstor Villasante Paredes
DIRECTOR
UGEL AZANGARO

NVP/DUGEL
GSM/JAGP
ROC/SIAGIE-TIC